

## ACTA

### **"TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA INSTANCIA DE CONCERTACIÓN PARA LA PREVENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR"**

Siendo las 09:00 horas del día 04 de octubre del 2024, se reunieron en el auditorio del Colegio de Ingenieros, sito Jr. Augusto B. Leguía N° 577 Tarapoto – Juanjuí, el Gobernador Regional, la Gerencia Regional de Desarrollo Social, la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, la Dirección Regional de Inclusión e Igualdad de Oportunidades, la Dirección Regional de Salud, la Dirección Regional de Educación, el Ministerio Público distrito fiscal San Martín, Corte Superior de Justicia de San Martín, la Defensa Pública y Acceso a la Justicia, la Región Policial San Martín, la Municipalidad Provincial de San Martín, la Municipalidad Provincial de Moyobamba, la Municipalidad Provincial de Rioja, la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, el Programa Nacional Aurora San Martín y Centro Regional para la Equidad y Movilidad Social, con la finalidad de "**Avances en la implementación del plan de trabajo 2024-2026 y Socialización de los Proyectos de Inversión Pública (unidad formuladora de la GRDS)**"; en los términos y condiciones siguientes:

Se inició la reunión con palabras de bienvenida a cargo del Gobernador Regional, Walter Grundel Jiménez, luego se procedió a la verificación la asistencia y quorum correspondiente:

Nº	INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	CONDICIÓN
001	- Gobernador Regional	Walter Grundel Jiménez	Titular
002	- Gerencia Regional de Desarrollo Social	Jean Frank Gonzales Grandes	Alternativo
003	- Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto	Julio Cesar Carrión Riva	Alternativo
004	- Dirección Regional de Inclusión e Igualdad de Oportunidades	Eldina Keycol Arévalo Silva	Titular
005	- Dirección Regional de Salud	Aldo Enrique Pinchi Flores	Titular
006	- Dirección Regional de Educación	Carlos Fernando Álamo Dávila	Alternativo
007	- Región Policial San Martín	Juan Poma Tovar	Alternativo
008	- Ministerio Público Distrito Fiscal San Martín	Verónica Arévalo Carranza	Alternativo
009	- Defensa Pública y Acceso a la Justicia	Gregorio Tirado Moncada	Alternativo

010	- Corte Superior de Justicia San Martín	Walter Ángeles Bachet	Titular
011	- Municipalidad Provincial de Moyobamba	Gerber Díaz Fernández	Alternativo
012	- Municipalidad Provincial de Rioja	Elmer Pérez Vásquez	Alternativo
013	- Municipalidad Provincial de San Martín	Yoel Ramírez Chumacero	Alternativo
014	- Programa Nacional Aurora	Azucena Reategui García	Titular
015	- Mesa de Concertación de la Lucha Contra la Pobreza	Jhairsinho Valera Vela	Titular
<i>Teniendo el quórum correspondiente se da inicio a la presente reunión</i>			

#### **AGENDA:**

- 1. AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2024-2026.**
- 2. SOCIALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA (UNIDAD FORMULADORA DE LA GRDS)**

#### **DESARROLLO DE LA REUNIÓN:**

Se procedió a dar inicio al desarrollo de la agenda, invitado a los integrantes a exponer a la mesa sus avances, procediéndose de la siguiente manera:

#### **DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD**

- El titular de la Dirección Regional de Salud, Aldo Enrique Pinchi Flores, informa que se están realizando y reportando casos de violencia contra la mujer, a través de los kits de acuerdo al tipo de establecimiento que cuenta el sector, siendo esto los kits básico, con la debida capacitación al personal de salud para su correcto uso, mediante la atención especializada, la preocupación es que los casos de violencia ha aumentado y que desde el centro de salud mental comunitario se viene trabajando en ello.

#### **PROGRAMA NACIONAL AURORA**

- la representante del Programa Nacional Aurora, Azucena Reategui García, informa a la instancia, informa que actualmente se cuenta con 12 CEM Regulares, 08 CEM Comisarias, 03 Servicios de Atención Rural y solo existe solo un refugio temporal, solicitando se pueda gestionar un refugio en la provincia de San Martín, ya que permitiría tener mayor cobertura dentro de la región y que esta provincia es la céntrica a para todos los pobladores de la región.

- Además, informa que, aun tenemos tolerancia de violencia contra la mujer siendo este el 58,9%, el Programa Nacional Aurora cuenta con los siguientes servicios: Línea 100, Chat 100 y entre otros.
- La representante del Programa Nacional Aurora, informo sobre los casos que viene reportando 4874 casos, durante el periodo enero – agosto del 2024.
- La representante del Programa AURORA, solicita a la instancia se pueda trabajar desde la instancia nos organicemos a las comunidades mas alejadas y donde tengamos los índices más altos de violencia en la región; así como la creación de Centro de Acogida Residencial, una unidad de Protección Especial, albergues de para adulto mayor y para personas con discapacidad.

### **INTERVENCIÓN**

La directora regional de inclusión e igualdad de oportunidades, señalo que se tiene que informar sobre las acciones que vienen realizando las instituciones sea en función al plan de trabajo que se aprobó en la primera sesión ordinaria de la instancia.

### **DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN**

- El representante de la Dirección Regional de Educación, Carlos Fernando Álamo Dávila, informa que, se desarrollando dos planes a nivel regional y que de acuerdo al eje de acción 2.1 del plan de trabajo se tiene como meta 100, de las cuales se viene realizando un 60 % a través de capacitaciones, talleres sobre violencia, y que viene articulando con las DEMUNAs y el programa AURORA.
- Así mismo se vienen trabajando ferias informativas, donde se tiene como meta realizar 2 pero que hasta el momento se desarrollaron 5, siendo un 250% mayor.
- Se implemento la estrategia Ñawi, capacitando al personal de las UGELs de las provincias y distritos.
- En cuanto a los casos de violencia atendidos de manera oportuna y diferenciadas, siendo la meta 500, hasta el momento va 160 equivalente al 32%, a través de la plataforma SISEVE.

### **INTERVENCION**

- El presidente de la corte superior de justicia manifiesta que los casos de violencia entre estudiantes o de estudiante contra docentes y viceversa

se procedió a realizar la denuncia a fiscalía, y que esta información debe ser discutida entre las instituciones involucradas.

La representante del programa aurora, manifiesta que se tiene que hacer mayor énfasis al protocolo de atención 6,

### **MINISTERIO PÚBLICO DISTRITO FISCAL SAN MARTÍN**

- El representante del Ministerio Público Distrito Fiscal San Martín, hace de conocimiento que, se ha informado oportunamente en los casos de violencia y feminicidio en la región se mediante oficio a la dirección regional de inclusión e igualdad de oportunidades, de igual forma comunica que viene realizando y participando de ferias informativas de manera descentralizada en diferentes provincias y distritos. Desde las fiscalías vienen trabajando charlas, talleres, campañas visitas inopinadas de manera preventiva en marco de la Ley 30364 y que desde las fiscalías de familia se viene trabajando el programa piloto super aliado fiscal, con las instituciones educativas, capacitando a los estudiantes.
- Asimismo, informa el trabajo de prevención que vienen desarrollándose desde su sector, articulando con diferentes con las DEMUNAs, UGEL, defensoría del pueblo, instituciones educativas, siempre trabajando en pro de los niños y adolescentes.

### **CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA SAN MARTÍN**

- La representante de la Corte Superior de Justicia San Martín, informa que se desarrollará primero de manera micro, siendo esto los usuarios de la policía, donde se facilitó mediante el uso de la tecnología, lo problemático es cuando se cambia o rota personal policial, para poder solucionar el problema se coordinará con la jefe de la región policial para poder superarlo.
- Temas a nivel macro, la falta de un sistema informático que integre toda la información, solicitando a la instancia se firme un documento donde requiera al legislativo se unifique la información en un solo consolidades y no de manera aislada (PNP, Ministerio Público, Corte Superior de Justicia, INPE).
- Otro tema de importancia es la creación de una Unidad de Protección Especial – UPE, ya que a nivel nacional dos regiones no tienen UPE, siendo una de ellas San Martín.
- Es necesario la creación de órganos jurisdiccional – Sistema Nacional Especializado de Justicia para la protección y sanción de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar – SNEJ.

## **DEFENSA PÚBLICA Y ACCESO A LA JUSTICIA**

- La representante de la Defensa Pública informa que, viene brindando asesorías sobre sus derechos y acciones legales a las víctimas de violencia, señalando los avances en el marco del plan de trabajo. De enero a agosto del 2024, donde se desarrolló campañas gratuitas y mega campañas gratuitas.
- En cuanto a las campañas gratuitas se realizaron 21 sobre violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar y niños y adolescentes, atendiendo a un total de 949 personas, capacitaciones sobre derecho de familia, menores infractores y conciliación.
- Sobre las mega campañas gratuitas se desarrollaron de manera regional en el marco de la Ley 30364.

## **REGIÓN POLICIAL SAN MARTÍN**

- El representante de la Región San Martín que viene difundiendo a la población sobre la ley 30364, otra problemática es referente a los albergues ya que los niños y adolescentes que son víctimas de violencia que llegan a la comisaría no pueden ingresarlos a un CAR, resaltando ser una desventaja y ver de qué manera se podría generar para solucionarlo.

## **INTERVENCION**

- A pedido del representante de la Región Policial de San Martín, solicito a los integrantes de la instancia que es necesario apoyo con combustible y demás gastos que se generen para el traslado de mujeres víctimas de violencia al refugio que se encuentra ubicada en rioja.
- El representante de la corte superior de justicia y el gobernador regional acordaron realizar las gestiones para poder apoyar la intervención realizada por la PNP.

## **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN**

- La representante de la Municipalidad Provincial de San Martín, cedió la palabra a la subgerente de la mujer y poblaciones vulnerables de la municipalidad a fin de exponer las acciones que se viene desarrollando desde la comuna, donde se resalta las capacitaciones a los gobiernos distritales de su jurisdicción la creación de instancias distritales, así como su implementación y funcionamiento, a través del acompañamiento y monitoreo.

- Se realizaron dos capacitaciones a las mujeres víctimas de violencia a mejorar el acceso y control más equitativo de los recursos y oportunidades económicas, con apoyo de ONGs.
- Se realizaron talleres, campañas y capacitaciones de concientización y sensibilización orientadas a promover una cultura de no violencia y respeto hacia las mujeres e integrantes del grupo familiar.

### **INTERVENCIÓN**

- El representante de la corte superior de justicia de San Martín, solicitó se efectúe la llamada telefónica al serenazgo y a la policía para ver corroborar si efectivamente las llamadas son atendidas, obteniendo respuesta inmediata frente al llamado.

### **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA**

- El representante de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, informa que en lo que va del primer semestre del 2024, se realizaron 02 capacitaciones a las instancias locales de concertación.
- También vienen articulando con diferentes instituciones para el fortalecimiento de la autonomía económica en las mujeres víctimas de violencia.
- Asimismo, se vienen realizando campañas de atención y ferias informativas multisectoriales.

### **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RIOJA**

- El representante de la Municipalidad Provincial de Rioja, informa que viene trabajando de manera coordinada con las instituciones, y que en la provincia se cuenta con dos albergues para adultos mayores, donde se viene beneficiando a más de 50 adultos mayores cuenta, a través de apoyo alimentario.
- Que a través de la DEMUNA se viene trabajando con niñas, niños y adolescentes de las instituciones educativas.
- El representante de la municipalidad de Rioja solicita a la instancia apoyo para acondicionamiento del albergue de rioja, así como para el traslado del retorno de la víctima a su red familiar.

### **Segundo punto de agenda:**

el especialista de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, Arq. Alfredo Celis Arista, informar a que existe un terreno de donde se creará un hogar refugio temporal, para un total de 30 personas víctimas de violencia, centro de acogida residencial para adultos, en la región se tiene, pero es para niños y adolescentes, centro de atención residencial

para adultos mayores – CARPAM y la Unidad de Protección Especial – UPE.

### **PEDIDOS**

- La representante del programa aurora, hace de conocimiento sobre el programa de actividades a desarrollarse en este mes de octubre pueda trabajarse desde la instancia.

### **ACUERDOS:**

1. Se acuerda que, hasta el 30 de octubre de 2024, las instituciones miembros de la instancia que aún no enviaron su reporte o lo hicieron de manera incompleta deberán remitir a la secretaria técnica su informe correspondiente.
2. El primer día hábil del mes de noviembre del 2024 se remitirá a la Comisión Multisectorial de Alto Nivel – CMAN, el informe de las instituciones que no remitieron su reporte o lo hicieron de manera incompleta
3. Se coordinará con la PNP y la oficina de presupuesto, a fin de apoyar con el traslado de las víctimas de violencia al HRT de Rioja.
4. La secretaria técnica de la IRC, conjuntamente con el programa nacional Aurora se reunirá en los siguientes días, a fin de realizar la programación por el día internacional de la no violencia.

**Siendo las 12:45 pm se da por finalizado la presente reunión.**

**La presente acta, adicionalmente a las firmas se valida con el cuadro de asistencia.**



GOBIERNO REGIONAL  
SAN MARTÍN

# GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN

## DIRECCIÓN REGIONAL DE INCLUSIÓN E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

### LISTA DE PARTICIPANTES

FECHA:		GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN							FIRMA
ACTIVIDAD:		TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA INSTANCIA REGIONAL DE CONCERTACIÓN PARA LA PREVENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR							
Hora:		10:00 AM							
Lugar:		GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN							
Nº	Nombres y Apellidos	DNI	INSTITUCIÓN	CELULAR	CORREO				
1	Aldo Enrique Pincha Flores	45774649	DIRECCION REGIONAL DE SALUD	950125683	aldoe2904.med@gmail.com				
2	Walter Angeles Bacht.	06711118	PJ						
3	José Hernán Astuyaga Vala	42926837	GRSM.	951404529	Junio 2015 @hotmail.com				
4	Cesar Vasquez Pelaez	07264278	PNP	95779897	cevasquez210@gmail.com				
5	Sindy Yuliana Legano Rojas	76963006	PNP	948337118	Sindy18legano@gmail.com				
6	Nora O. Ato Pantoja	70457805	GRSM						
7	Walter Gaudel Simpo		GRSM						
8	Lirio Livia Vasquez	44876415	GRYP	951729333	Lirio1088@gmail.com				
9	Jesús César Carríos Riva	70011316	GRYP.	978855911	Jesús1088@gmail.com				
10	Juan Freddy Acampora Córdova	70075458	GRSM	980950820	Jgampora@regonsanmartin.gob.pe				
11	Guillermo Avilala Comanga	44538240	MJ	954982648	vearevalo@gmail.com				
12	Alfredo Celis Arisk	46027142	GRDS-GRSM	986909149	afcelis@regonsanmartin.gob.pe				
13	Elmer Pérez Vasquez	40468598	GRDS-MPTC	910651081					



